

De la Corona de España al Gobierno de Estados Unidos. Los indios Zuñi de nuevo México: Pedro Baptista Pino (c. 1752-1829), Diputado por la Provincia de Nuevo México a las Cortes de Cádiz de 1812 y su hijo adoptivo Pedro Pino, Gobernador de la Nación de Zuñi de 1830 a 1878

Luis LAORDEN JIMÉNEZ

PEDRO BAPTISTA PINO, DIPUTADO POR NUEVO MÉXICO A LAS CORTES DE CÁDIZ DE 1812

Los pobladores de la provincia de Nuevo México se sentían lejanos, y muy a menudo olvidados, de los centros de poder del Virrey del que dependían en Ciudad de México, y del Rey en Madrid. Era natural que así fuese si atendemos a las condiciones físicas de las enormes distancias y los difíciles medios de transporte que imponían largos plazos para las comunicaciones, incluso siguiendo el conocido Camino Real de Tierra Adentro. Ciertamente era difícil superar el aislamiento, pero una consecuencia positiva en los componentes de la sociedad española en Nuevo México, bastante desarrollada a finales del siglo XVIII y principios del XIX, aunque menos que en otras provincias de la América española con más capitalidad y más florecientes, fue el sentimiento de orgullo y autoestima por ser ellos mismos, sin ayuda de nadie, los que hacían su destino. Hablamos ahora de finales del siglo XVIII y principios del XIX y para entender todo lo que pasaba en las Provincias Internas de Nueva España es interesante evocar cómo era entonces Nuevo México, como consecuencia de sus antecedentes, y cómo sentían sus relaciones con España los españoles que en ella estaban. Fueron españoles patriotas que servían lealmente a la Corona española pero, por sentirse olvidados,

se unieron con entusiasmo y unanimidad a la independencia de México en 1821, pensando que con ello estarían más cerca de sí mismos, y pocos años después en 1848, desengañados porque con nueva autoridad de Ciudad de México estaban tan alejados como antes con la de Madrid, aceptaron la invasión por los Estados Unidos sin oponer resistencia y sin producir ninguna herida, de manera algo similar a lo que pasó en Alta California y muy diferente a lo que pasó en la vecina Texas en la que la independencia de México provocó división en la población española, incrementada por las injerencias estadounidenses.

Un buen ejemplo personal, y portavoz al mismo tiempo del sentimiento colectivo patriótico lejano en Nuevo México en los primeros años del siglo XIX, fue Pedro Baptista Pino, que nació hacia 1752 en el pueblo de Tomé a orillas del río Grande al sur de Albuquerque¹, y al que sus convecinos eligieron para que les representase en las Cortes de Cádiz que tuvieron como objetivo la redacción de la primera Constitución española, de acuerdo con el proceso abierto por la Junta Central en el edicto de 22 de enero de 1809. Antes de su elección Pino había desempeñado cargos de alcalde y regidor en municipios de Santa Fe y también había sido capitán de destacamentos militares para combatir a los indios enemigos².

En el momento de su elección Pino era un ganadero importante y el ciudadano más rico y popular de Nuevo México. Su elección democrática representativa tuvo lugar en agosto de 1810 y en el mes de octubre siguiente se despidió de sus familiares y dejó su hacienda para ir a España. Lleno de entusiasmo, Pino inició el viaje hacia el sur por el Camino Real de Tierra Adentro y siguió una ruta habitual para el comercio de Nuevo México que consistía en desviarse al puerto de Altamira en Nuevo Santander y continuar en un barco pequeño a Veracruz, de donde salían los barcos de mayor tamaño rumbo a Cádiz, a donde llegó el 12 de julio de 1812³. Pino hizo el viaje acompañado de uno de sus nietos, un soldado y un escribiente, que murió éste último en el camino. Poco antes de que Pino viajase se había producido el levantamiento independentista de Miguel Hidalgo y Costilla y el norte de Nueva España era escenario de acciones militares para sofocar la rebelión, que terminaron con la triste ejecución de Hidalgo y sus más próximos colaboradores en Chihuahua en 1811⁴.

¹ PINO, Prefacio BUSTAMANTE y SIMMONS, p. XII.

² PINO, Prefacio BUSTAMANTE y SIMMONS, p. XIII.

³ PANIAGUA, nota 383 en p. 242.

⁴ PANIAGUA, p. 84 y 85, PINO, Introducción GARRIGUES, p. XVIII y XIX 5 PINO, p. 46.

Pino llegó y tomó posesión en Cádiz de su cargo de diputado en las Cortes el 3 de agosto de 1812 aunque se debe decir honestamente que su aportación a la discusión de los artículos de la nueva Constitución fue nula porque ésta ya estaba redactada y aprobada desde el 19 de marzo anterior. El propio Pino reconoció que no pudo participar en la deliberación sobre la nueva Constitución española porque llegó tarde⁵. Por esta ausencia en las sesiones primeras el nombre de Pino no figura en la lista de diputados compilada por Ramón Solís en su libro «*El Cádiz de las Cortes*», como señala Eduardo Garrigues⁶ y también por llegar tarde o porque sus conciudadanos se olvidaron de él tampoco hay placa en la fachada de la Iglesia de San Felipe Neri de Cádiz que recuerde su actuación, como hay de muchos diputados que vinieron de Filipinas o de otros lugares de América. No tuvo fruto su viaje para conseguir alguna de las muchas cosas que sus conciudadanos de Nuevo México le habían encargado que pidiese pero no estuvo parado el tiempo que permaneció en Cádiz. Pino era persona simpática y fue muy escuchado en los medios sociales y políticos de Cádiz, y como quería cumplir el objetivo de su viaje, ya que no había podido participar en los debates de la Constitución se dedicó a escribir y consiguió que se publicase por la Imprenta del Estado Mayor General de Cádiz en el mismo año de 1812 y se distribuyese a las autoridades un interesantísimo informe de cuarenta y ocho páginas titulado «*Exposición sucinta y sencilla de la Provincia del Nuevo México: hecha por su Diputado en Cortes Don Pedro Baptista Pino, con arreglo a sus instrucciones*». Le ayudó mucho en esta tarea la amistad que entabló en Cádiz con Juan López Cancelada defensor de la autoridad centralista de la Corona. Se ha especulado mucho sobre la autoría de esta «*Exposición Sucinta*». Aunque la información fue evidentemente facilitada por Pino la forma literaria es posible o seguro que se debiese más a la pluma de López de Cancelada. A este respecto hay un juego ingenioso de palabras en el apartado titulado «*Regalos que se hacen a los gentiles*» que delata la autoría de Juan López Cancelada. Las sucesivas frases con punto y seguido o punto y aparte que forman este apartado empiezan por letras mayúsculas que unidas conforman el nombre «DON JUAN LÓPEZ CANCELADA»⁷.

Este informe de Pino, que por su lenguaje sencillo es muy fácil de leer, ha sido difícil de encontrar durante mucho tiempo pero ahora está disponible en la edi-

⁵ PINO, p. 46.

⁶ PINO, Introducción GARRIGUES, p. XVIII.

⁷ PANIAGUA p, 124.

ción digital en CD de la Fundación Mapfre por Sylvia L. Hilton⁸, en la obra muy documentada de Jesús Paniagua Pérez con numerosos comentarios y notas explicativas publicada por la Junta de Castilla y León, Universidad de León, 2007, que incluye datos y escritos de Juan López Cancelada, y de una manera sencilla se puede leer en la edición facsímil, con traducción al inglés y prefacio de Adrián Bustamante y Marc Simmons e Introducción de Eduardo Garrigues, publicada en 1995 por El Rancho de las Golondrinas y la universidad de Nuevo México en Santa Fe y Albuquerque. Por cierto, en esa edición en los Estados Unidos se ha tenido el detalle, que se debe agradecer, de escoger para la portada los colores rojo y amarillo que son los oficiales de la bandera del Estado de Nuevo México pero también lo son de la de España.

Pedro Baptista Pino viajó a España para cumplir la delegación recibida como representante de la provincia de Nuevo México en las Cortes de Cádiz en unos años con muchos acontecimientos llenos de incertidumbres políticas. En España fue la invasión napoleónica y la pérdida de autoridad del hasta entonces indiscutido Rey que estaba por encima de todo y en América el cura Miguel Hidalgo había lanzado su famosa proclama del «grito de Dolores» con la que se inició el proceso imparable de la independencia de México. Pocos años antes el Presidente Jefferson de los Estados Unidos había iniciado su expansión amenazadora para los intereses españoles con la compra de la Louisiana en 1803. A continuación de su estancia en Cádiz, Pino aprovechó para continuar viaje a París y Londres, y tres años después de haber salido de su ciudad en Nuevo México volvió a ella llevando consigo por tierra y mar un hermoso carruaje de cuatro ruedas que había comprado en Londres y que produjo la admiración de sus vecinos⁹.

No se sabe cuál fue la explicación del costoso capricho de Pedro Pino por volver a su tierra natal con un lujoso carruaje que ciertamente debió impresionar a sus vecinos pero él sabía que no iba a tener uso en los ásperos caminos de Nuevo México en los que se viajaba a caballo o todo lo más en carretas. En la Universidad de Utah se conserva un ejemplar del mapa confeccionado por Bernardo de Miera y Pacheco después de acompañar a los frailes Domínguez y Escalante en 1776 alrededor del punto llamado ahora «*Four Corner Point*» por ser el vértice común de las fronteras de Nuevo México, Colorado, Utah y Arizona, en el que figura el dibujo de

⁸ HIL TON (3), «Las raíces hispánicas del oeste de Norteamérica: textos históricos».

⁹ PANIAGUA, 88 y CUTTER p. 143, haciendo referencia a H. Bailey Carroll y J. Vilasa Haggard *Three New Mexico Chronicles*. p. XVIII y XIX.

una carroza dorada tirada por leones sobre los que ondea el emblema de España y en la que viaja un clérigo que por los ornamentos y la tiara se ha querido representar nada menos que al Papa. Este Autor ha preguntado sin éxito a colegas estadounidenses sobre la razón que ellos creen de este dibujo que no guarda relación con el objeto del mapa. La hipótesis de este Autor es que el dibujo de Miera y Pacheco y el capricho de Pino están relacionados entre sí. El dibujo de Miera y Pacheco debió ser una referencia satírica del episodio burlesco protagonizado por el indio Agustín Guichí cuando se vistió de obispo y se presentó para officiar Misa ante los pobladores de Pecos después de la visita del obispo verdadero de Durango D. Pedro Tamarón y Romeral en 1760. El episodio de Guichí terminó mal porque apareció un oso y se comió al indio sacrílego, lo cual fue considerado como castigo divino¹⁰. El suceso debió ser muy comentado y por ello Miera y Pacheco pudo querer hacer la alusión indicada en una de las copias de su plano que quedó en Nuevo México. El plano de Miera y Pacheco con el dibujo de la carroza es de 1778 y en ese año nuestro Pedro Baptista Pino era un joven de 26 años que debía fijarse en todo. Probablemente Pino vio el mapa de Miera y Pacheco con el dibujo de la carroza y soñó con tener él también algún día una carroza parecida a la que figuraba en el mapa y por eso tan pronto como pudo cumplió ese sueño de juventud en su viaje a Europa.

Los ciudadanos españoles de Nuevo México, que estaban desconcertados ante las noticias que les llegaban de la Nueva España próxima y de la vieja España lejana, esperaban mucho del viaje de Pino a Cádiz y cuando éste regresó se sintieron decepcionados por no haber conseguido nada. La gracia popular expresó su desilusión con una coplilla que expresaba el desengaño popular por el fruto ninguno de su viaje a España¹¹:

*«Don Pedro Pino fue:
Don Pedro Pino vino»*

Pedro Baptista Pino murió en Santa Fe el 19 de abril de 1829, según consta en los archivos de la iglesia parroquial, en la casa de la Plaza de la Iglesia Mayor que después fue llamada «*Old Spanish House*» y ya no existe¹². En esta misma casa se crió un indio zuñi que había sido capturado por los navajos y terminó al servicio de Pedro Pino. Antes de morir nuestro Pedro Baptista Pino quiso dar su propio nombre a este indio zuñi fiel servidor suyo, y éste cuando dejó la casa fue gobernador de la nación Zuñi de 1830 a 1878 y desempeñó un papel muy im-

¹⁰ KESSELL (1), P. 339.

¹¹ CUTTER, p. 143 y 144.

¹² PINO, Prefacio BUSTAMANTE y SIMMONS, p. XIII.

portante en las relaciones con la nueva nación de Estados Unidos que se extendió por el territorio de Nuevo México después de la guerra con México¹³.

Pocos años antes de la muerte de Pedro Baptista Pino, se había producido la independencia de México en 1821 y el territorio de Nuevo México ya no pertenecía a España sino a la nueva República de los Estados Unidos Mexicanos. Es posible que Pedro Baptista Pino al morir tuviese la tristeza de pensar que España, a la que había querido y servido con lealtad, y que siempre había estado lejos, estaba en ese momento más lejos todavía que cuando él hizo el largo viaje a Cádiz en 1812

La «Exposición sucinta y sencilla de la Provincia del Nuevo México... 1812».

«SEÑOR

No hai que buscar en todo el contenido de esta Exposición ni la elocuencia ni los grandes conocimientos de la estadística. De uno y otro carecemos los hijos de aquella provincia, por los motivos que V.M. verá en este papel. Se hallarán, si, verdades desnuda, descubiertas por la práctica, à la que deberá atribuirse tal cual acierto que se advierta en las materias que trate.

Quiera el Cielo que penetrado V.M. de la sencillez y buena fe de los hijos de aquella provincia, oiga con agrado por primera vez a este su individuo, y sea la última que tengan la humillación de confesar su crasa ignorancia, y de referir los males que por ella han sufrido desde su unión a la Corona...»

Pedro Bautista Pino presenta su «Exposlclón sucinta...» «con el preámbulo transcríio. Lo primero que llama la atención es el lenguaje sencillo y directo con que Pedro Pino se dirige al Rey, sin la ceremoniosidad y las formas barrocas que hasta entonces eran habituales en los textos oficiales. Era el lenguaje de un colono con el nuevo estilo liberal e igualitario que tanto gustaba a los independentistas americanos.

Empieza Pino la «Exposición sucinta...» con una descripción de la Provincia de Nuevo México, de su extensión y sus límites, de sus ríos, lagos y montañas, de sus riquezas naturales y de su población. Señala Pino que, según ellníorme del gobernador Fernando Chacón, la población según el censo de 1804 era de 35.750, y debía haber subido a unos 40.000 y que había tres villas españolas principales, Santa Fe, Albuquerque y Santa Cruz de la Cañada, 102 plazas de

¹³ PANIAGUA, p, 90.

españoles y 26 poblaciones de indios¹⁴. (la población en toda Nueva España, que incluía a las Provincias Internas se calculaba en 1820 en 6.129.354 habitantes, según F. Navarro y Noriega en *Memorias sobre la población del Reino de la Nueva España*, páginas 8-12, citado en PANIAGUA, nota 381 en página 242).

«Hay además 102 reuniones de españoles que llamamos allí “plazas”, cuyos habitantes son los conservadores de la provincia, afuerza de armas. Llámense así por su construcción y figura, de 200 y 500 varas de diámetro, con troneras y baluartes: son hechas de tierra (adobes) y situadas regularmente con ventaja para ofender y defenderse parapetados.»

A continuación trata Pino de la organización eclesiástica, civil y militar. Se queja en el aspecto eclesiástico de que hay pocos clérigos y el obispo más cercano está a 400 leguas en Durango por lo que no se celebran matrimonios y *«muchos, estrechados del amor, viven amancebados y con familia, sin que el celo de aquellos ministros de la Iglesia pueda evitar este escándalo y otros que se sufren por la causa requerida»*, y hace el comentario de que *«es bien doloroso que yo que cuento más de 50 años no haya podido ver la cara a su obispo: nunca supe como se vestían hasta que vine a Cádiz»*. Este comentario debe referirse a la visita del Obispo de Durango Don Pedro Tamarón y Romeral a Santa Fe en 1760, que debió ser famosa especialmente por el incidente ocurrido a los pocos meses de su marcha cuando el indio de Pecos de nombre Agustín Guichí se presentó vestido con hábitos religiosos y convenció a todos que era un verdadero sacerdote y así celebró ceremonias iguales a las que había visto hacer al Obispo que allí pasó. Tamarón dictó auto de excomunión a Guichí tan pronto como le llegó la noticia de la irreverencia pero no tuvo que ocuparse mucho tiempo del caso porque ocurrió que durante una de las celebraciones burlescas apareció un oso que atacó y mató al irreverente Guichí y casi se lo comió entero, cosa que fue considerada como castigo de Dios, según explicó el propio tamarón en su opúsculo de 1763 *«Relación del atentado sacrilegio por tres indios de un pueblo de la Provincia del Nuevo México; y de el severo castigo que executó la Divina Justicia con el fautor principal de ellos»*¹⁵.

En la organización civil se queja de no haber un poder de justicia superior que estuviese cercano, teniendo que acudir para las discusiones finales a la lejana Nueva España, ni tampoco hubiese administración local independiente de tributos. Como consecuencia de la dejadez por la lejanía no había colegios y faltaban médicos.

¹⁴ PINO, p. 6 y 7, y 33.

¹⁵ KESELL (1), p. 339 y siguientes.

Respecto a la organización militar defensiva, la dotación existente, que quizás sería adecuada en otros lugares, era insuficiente en Nuevo México, que era una avanzada española rodeada de 33 naciones indias hostiles, y como la amenaza era grande tenían que ser los propios colonos civiles los que se organizaran para la defensa¹⁶. Pino rinde homenaje a la participación de los colonos en la defensa militar¹⁷:

«Para contar esta gloria hasta la fecha ha sido necesario mantener constantemente 1.500 hombres sobre las armas. Como el erario se ha desatendido de pagarlos, fue preciso reducir este servicio á carga concegil. Alternan, pues, estos vecinos en sus fatigas militares con la misma puntualidad que si fuesen veteranos. Tienen que presentarse con remuda de caballos. escopetas, pistolas. arcos. flechas y adargas. Tienen asimismo la obligación de costear las municiones y bastimentas necesarios durante el tiempo que se mantengan sobre las armas, que suele ser regularmente el de 45 días, y algunas veces dos y tres meses de continua y cruda guerra con las naciones bárbaras; armadas y diestras algunas en el manejo del fusil».

Pino hacía un cálculo y estimó que el ahorro para la Hacienda pública por estas milicias populares que sustituían a las que se deberían enviar por el Virrey había sido en los 118 años pasados la cantidad de 43 millones y 90.000 duros¹⁸.

Para apoyar sus peticiones Pino se apoya en dos argumentos diferentes. Uno el agravio comparativo con otras provincias y la injusticia de que los habitantes de Nuevo México estaban dando a la Hacienda con sus impuestos mucho más de lo que recibían. Otro que no se estaban cumpliendo los compromisos que tomó el Rey cuando concedió a todos los colonizadores que iban con Oñate y a sus descendientes el título de «hidalgos» que les equiparaba en sus derechos a los mismos que tuviesen los de Castilla. Para ilustrar a los lectores de su «Exposición sucinta...»; Pino incluye el texto de la «Real cédula que acredita la capitulación de aquella provincia y prerrogativas de sus pobladores». dada por el Rey Felipe II en San Lorenzo del Escorial el 8 de julio de 1602¹⁹:

«...A los que se obligaren de hacer la dicha población, la hubieran poblado y cumplido con su asiento; por honrar á sus personas y á sus descendientes, y que de ellos, como de primeros pobladores, quede memoria loable. les hacemos hijosdalgos de solar conocido, a ellos y a sus descendientes legítimos, para que en el pueblo que poblaren, y en otras cualesquiera partes de las Indias sean hi-

¹⁶ PINO, p. 14 y 20.

¹⁷ PINO, p. 15 y CUTTER, p. 181.

¹⁸ PINO, p. 17.

¹⁹ PINO, p. 35.

josdalgos y personas nobles de linaje y solar conocido; y por tal sean conocidos, habidos y tenidos, y gocen de todas las honras y preeminencias, y puedan hacer todas las cosas que todos hombres hijosdalgos y caballeros de los reinos de Castilla, según fueros, leyes y costumbres de España pueden y deben hacer...»

Un aspecto interesante al que Pino dedica mucha atención es el de la población india. Pino afirma que no hay distinción social entre españoles y indios amigos. Dice Pino que «no hay en el Nuevo México castas de gente originaria del África»²⁰, haciendo alusión con ello que no hay esclavos negros iraidos de Africa. Respecto a los indios geníles Pino da una relación de tribus con sus características generales y trata en particular la descripción de los comanches, los navajos y los ute. Estima Pino que la política seguida por los españoles con los indios ha sido acertada especialmente a partir de las actuaciones de Juan Bautista de Anza con la campana contra los comanches de 1779, el tratado de paz negociado en 1786 y el fomento del intercambio en las ferias de comercio²¹: (Ver Capítulo 9).

«Desde el año que se firmó la paz con los comanches quedaron establecidos los regalos a dos naciones. Jamás hubiéramos creído, á no haberlo visto, el beneficio que ha resultado a la provincia de este rasgo de política. Una tranquilidad inalterable y una amistad de grande importancia aun para contener a las demás naciones que van referidas.. Obligados de este modo al agradecimiento se ha aumentado éste al mismo tiempo que la consideración acia la persona y grandeza del rei de España, a quien llaman «capitán grande».

Cada día han aumentado estos gentiles las pruebas de su adhesión y fidelidad á la España. Apenas observan el más minimo movimiento de los Estados Unidos dan razón á la provincia con mucha puntualidad. No bien supieron la revolución del virreinato de México en 1810, se presentaron al comandante Salcedo ofreciendo destruir a Hidalgo, y a cuantos fuesen en contra de los derechos del «capitán grande». Contúvolos el Señor Salcedo, manifestándoles que eran bastantes las tropas del rei para dar fin con aquellos miserables calaveras. Esta respuesta, y el haber visto que en efecto pagaron en un patíbulo en Chihuahua sus atentados, habrá contribuido mucho para confirmarse en la opinión que tienen de que los españoles hablamos verdad...»

La justificación que hace Pino en este último párrafo citado de la atroz ejecución del cura Hidalgo, padre iniciador de la independencia de México con su famoso «grito de Dolores» de 1810, indica que en ese momento en que empe-

²⁰ PINO, p. 33.

²¹ PINO, p. 42.

zaba la división entre los españoles de América respecto a su relación con España, Pino se mantenía fiel al Rey aunque la Corona estuviese en duda.

Eduardo Garrigues en su interesantísima Introducción a la edición de la «*Exposición sucinta...*» hace el comentario de que cuando los Estados Unidos ocuparon Nuevo México se vio enseguida que la actitud de las nuevas autoridades hacia los indios iba a ser diferente de la que habían tenido los españoles²².

Pino era persona extraordinariamente inteligente con ideas claras y práctica fruto de la experiencia en todas sus actividades anteriores y por eso la «*Exposición sucinta...*» es un compendio de todo lo que era importante para el provecho no sólo de sus conciudadanos sino de todos los intereses de la Corona española globalmente considerados. De especial relevancia es su visión histórica de largo alcance relacionada con la aproximación expansionista de la nueva nación de los Estados Unidos. Con esa clara visión, que el tiempo confirmaría, termina Pedro Bautista Pino su «*Exposición sucinta...*»²³.

Yo espero, Señor, que V.M. se penetre también de esta verdad, atendiendo a que la compra de la Luisiana que han hecho los Estados Unidos, les ha abierto la puerta, tanto para armar y mover contra nosotros las naciones de gentties, y como para invadir la provtnccta por dios mísmos; y una vez perdrda ya será imposible recuperarla; y pues que estamos en tiempo de evitar este mal, aprovéchese V M de estos avisos que la casualidad ha hecho venir a España conmigo, no sea que la dilación de poner los remedios cause el mal que tan justamente recela quien ha tenido el honor de hacerlos presentes a V.M.

SEÑOR:
Pedro Baptista Pino.»

EL INDIO PEDRO PINO, GOBERNADOR DE LA NACIÓN ZUÑI DE 1830 A 1878

La nación india de Zuñi estaba formada en la época española por unos 3.000 miembros que poblaban el oeste de Albuquerque en Nuevo Mexico hasta parte del actual Estado de Arizona, extendiéndose por el norte hasta los lagos salados de Utah. Eran sedentarios, cultivaban el maíz, tenían rebaños de más de 15.000

²² PINO, Introducción GARRIGUES, p. XXIII.

²³ PINO, p. 32.

ovejas y cazaban osos. Este territorio era importante para los españoles porque estaba en el camino más corto si fuese en línea recta para llegar a Alta California desde la capital Santa Fe. Los indios Zuñi pertenecían a la familia de los indios «pueblo» del valle del río Grande aunque formaban un grupo antropológico independiente por su lejanía. En la actualidad la comunidad de la nación Zuñi está formada por 7.754 habitantes en un territorio de anroximadamente 170.000 hectáreas. La cappingal Zuñi está a 43 millas al sur de la ciudad moderna de Gallup²⁴. No lejos está la Roca del Morro famosa por los petroglifos indios y las inscripciones que en ella dejaron los caminantes españoles y otros que pasaron después.

Los zuñi disfrutaron de una autonomía satisfactoria viviendo en paz con los españoles que garantizaban su protección frente a los nómadas depredadores apaches y navajos que dominaban a su alrededor. En toda su larga Historia, sólo dos veces los zuñi pelearon pro su cuenta con los españoles. Aparte de la rebelión de 1680, la primera pelea fue en la batalla de Hawikuh al paso de la expedición de Francisco Vázquez de Coronado en 1540 y la segunda en 1632 cuando el gobernador Francisco de la Mora Ceballos envió a un pequeño grupo de soldados para vengar la muerte del misionero fray Francisco de Letrado. Los zuñi eran famosos por la religiosidad que impretuaba su organización social de carácter teocrático y también lo eran por su hostilidad. En la capital Zuñi se mantiene en nuestros días muy bien conservada, la espléndida Misión de Nuestra Señora de Guadalupe fundada en 1629 por Fray Roque de Figueredo y sus compañeros frailes que llegaron escoltados por el gobernador Manuel de Silva y Nieto con cuatrocientos hombres a caballo y diez carretas. Conocemos cómo era la vida de los Zuñi en el siglo XIX por los relatos del cazador y comerciante estadounidense William Sherley «Old Bill» que se adentró en este territorio en 1826 y fue capturado por los apaches que le abandonaron desnudo y sin alimentos hasta que fue socorrido por los Zuñi²⁵.

En esta nación Zuñi, dentro del clan de los «*Aguila*», nació en 1778 el indio que recibió el nombre de Lai-iu-ah-tsai-lu. Del pueblo de Heshota donde vivía la familia de Lai-iuah-tsai-lu sólo quedan actualmente ruinas en una mesa al norte de actual capital Zuñi. Teniendo apenas trece o catorce años Lai-iu-ah-tsai-lu acompañó a sus mayores en las campañas contra los navajos, que en uno de los enfrentamientos le

²⁴ KEEGAN, p. 249.

²⁵ HART, p. 10.

capturaron y le retuvieron durante varios años como esclavo, sometido a vida durísima, en los que tuvo oportunidad de adquirir conocimientos del territorio y de la forma de ser de estos indios enemigos y guerreros. Los navajos capturaban esclavos como práctica habitual para utilizarlos ellos mismos y para venderlos a otras tribus indias o como sirvientes a los españoles. Siguiendo esta costumbre Lai-iu-ah-tsai-lu acabó en la casa de Pedro Baptista Pino en Santa Fe, donde destacó por su inteligencia y sus cualidades naturales y fue educado de acuerdo con las costumbres españolas y la religión católica. Esta segunda etapa de su vida en Santa Fe, después de la primera con los navajos, formó profundamente al joven Lai-iu-ah-tsai-lu dejando en él una profunda huella indeleble para su personalidad futura. El aprecio que tenía nuestro español Pedro Baptista Pino al joven indio sirviente en su casa quedó reflejado en el hecho de que poco antes de morir en 1829 decidió darle su propio nombre de Pedro Pino como si fuese un hijo suyo.

La tercera etapa en la vida de Lai-iu-ah-tsai-lu, ya con el nombre de Pedro Pino, fue a la muerte de su protector en 1829, cuando fue encomendado a la tutela de los frailes dominicos para ser formado en la carrera sacerdotal. El conocimiento que tuvo en esta tercera etapa no fue plenamente satisfactorio para él, por lo que decidió volver con sus compañeros Zuñi para dedicarse a su servicio. Es fácil de entender que Pedro Pino destacase entre los indios por sus cualidades y por su conocimiento perfecto del español y del idioma indio y fue recibido en numerosas ocasiones por el gobernador Manuel Armijo, y muy pronto en 1830 sus compañeros de la nación Zuñi le eligieron como gobernador, cargo que desempeñó hasta 1878.

Nuestro Pino gobernador de Zuñi fue el encargado de recibir a las primeras columnas del ejército estadounidense que invadieron Nuevo México al principio de la guerra de 1846 a 1848 contra México. El que luego sería famoso general Sherman quedó impresionado por el talento del gobernador Pino²⁶. Pino admiraba a los estadounidenses por las noticias que tenía antes de conocerles y se entendió bien con ellos. Los zuñi se preocuparon de facilitar avituallamiento a las tropas estadounidenses y Pino aconsejó a los mandos recién llegados. Por su parte los estadounidenses ayudaron a los zuñi para protegerles de los navajos.

La ilusión del gobernador Pino en sus últimos años era ir a Washington para saludar al gran jefe blanco de los Estados Unidos. En varias ocasiones le desacon-

²⁶ HART, p. 134.

sejaron que lo hiciese por la enorme distancia pero finalmente lo hizo en 1882 presidiendo una delegación de indios Zuñi, cuando tenía noventa y seis años. En Washington rezó ante la tumba de George Washington. En el viaje de vuelta enfermó y murió al poco tiempo de volver a su tierra Zuñi. Fue enterrado según la religión zuñi en una fosa profunda sin ninguna señal distintiva²⁷. A Pedro Pino le sucedió en el cargo de gobernador de Zuñi su hijo, de nombre indio Pa-la-wah-ti-wa, y que Pino quiso que llevase su apellido y se llamase como el y como su padre adoptivo, con el nombre de Patricio Pino²⁸.

El gobernador indio Pedro Pino fue un cuidadoso guardador de todos los documentos que pasaron por sus manos en sus épocas mexicanas y de relaciones con Estados Unidos. Hay una interesantísima obra monográfica sobre esta figura india por E. Richart Hart, publicada en 2003 por Utah State University Press, Logan, Utah, con el título «*Pedro Pino. Governor of Zuñi Pueblo, 1830-1878*». E. Richart Hart cedió sus derechos de autor por esta obra al Centro de Mayores de Zuñi.

LA PROPIEDAD DE LAS TIERRAS QUE ESPAÑA CONCEDIÓ A LOS ZUÑI

Entre los anexos incluidos en la obra mencionada de E. Richart Hart está el documento de concesión de tierras otorgadas a los indios Zuñi por el gobernador Domingo Jironza y Petriz de Cruzate el 25 de septiembre de 1689²⁹. En este documento estaban definidos con claridad los límites territoriales otorgados por España para la nación Zuñi. La nación Zuñi se quejaba desde 1856 de que el territorio reconocido por Estados Unidos era inferior al otorgado por España. El gobernador indio Pino fue el que más luchó por los derechos de los Zuñi. El documento de Domingo Jironza estuvo perdido mucho tiempo y cuando fue encontrado los abogados del gobierno de Estados Unidos pusieron en duda su autenticidad. Después de recorrer un largo camino la nación Zuñi consiguió el reconocimiento de sus derechos, y una compensación económica, el 3 de marzo de 1931, según la Public Law No. 825, superando un detalladísimo examen histórico y en base al documento que el gobernador español Domingo Jironza y Petriz de Cruzate tuvo a bien firmar casi doscientos cincuenta años antes en

²⁷ HART, p. 119 y 135.

²⁸ HART, p. 134.

²⁹ HART, p. 139.

Nuestra Señora de Guadalupe del Paso del Río del Norte³⁰, que ratificaba lo dispuesto por Felipe II en diciembre de 1573 de Indias sobre el ejido comunal de una legua de largo en las cuatro direcciones³¹. Un argumento decisivo que utilizaron los zuñis a su favor fue que incluso si el documento de Cruzate no era válido estaban las Leyes de Indias que tenían un valor general. Un estudio muy completo relativo a los conflictos que surgieron en Nuevo México cuando Estados Unidos discutió la validez jurídica de la situación y las incidencias en el caso de la concesión de Cruzate se puede consultar en el artículo de Sandra K. Mathews-Lamb en *New Mexico Historical Review*, Vol 71, Octubre 1996, n.º 4: «*Designing and Mischievous Individuals. The Cruzate Grants and the Office of the Surveyor General*».

BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA EN EL TEXTO:

- BUSTAMANTE, Adrián. ver PINO. Introducción: «*Exposición sucinta y sencilla de la Provincia del Nuevo México: hecha por su Diputado en Cortes Don Pedro Baptista Pino, con arreglo a sus instrucciones*». Cádiz. Imprenta del Estado Mayor General. 1812.
- CUTTER, Donald C., *España en Nuevo México*. Colección España y Estados Unidos. Editorial Mapfre. 1992.
- GARRIGUES LÓPEZ-CHICHERI, Eduardo, (3), Ver PINO. Introducción: «*Exposición sucinta y sencilla de la provincia del Nuevo México: hecha por su Diputado en Cortes Don Pedro Baptista Pino, con arreglo a sus instrucciones*». Cádiz. Imprenta del Estado Mayor General. 1812.
- HART, E. Richart. *Pedro Pino Governor of Zuñi Pueblo 1830-1878*. Utah State University Press, Logan, Utah, 2003.
- HILTON, Sylvia Lyn, (3), (comp.) *Las raíces hispánicas del Oeste de Norteamérica: textos históricos*. Colección Clásicos Tavera. Serie II, vol. 22. Fundación Mapfre. Fundación Histórica Tavera. Southern Methodist University. Madrid 1998 CD-Rom. Esta publicación incluye reproducciones de las obras:
- ARRICIVITA, Juan Domingo de. *Crónica seráfica y apostólica del colegio...: Segunda parte*. México: Por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1792.
- BRINDAS DE MANZANEDO Y ENCINAS, Diego Miguel. *Sermón que en las solemnes honras...* Madrid: En la imprenta de D. Fermín Villalpando, 1819.
- CASTAÑEDA DE NÁJERA, Pedro. *Relación de la jornada de Cíbola...* [s. l.]: [s. n.], [1596?].

³⁰ HART, p. 44 y siguientes-

³¹ Recopilación de Leyes de Indias, tomo II, p. 199, Título Tercero. De las Reducciones, ley vijj. WEIGLE, p. 112.

- CLAVIJERO, Francisco Javier. *Historia de la antigua o baja California*. México: Imprenta de Juan R. Navarro, 1852.
- DOCUMENTOS para la historia de México: 3.ª serie. México: Imprenta de Vicente García Torres, 1856. (*)
- ESPINOSA, Isidro Félix de. *Chronica apostolica, y seraphica de todos los colegios...*: Parte primera. Mexico: Por la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1746.
- EXTRACTO de noticias del Puerto de Monterrey... [Mexico?]: En la Imprenta del Superior Gobierno, [1770?].
- GÁLVEZ, Bernardo de. *Instrucción formada en virtud de Real Orden de S.M.* ... [México?]: [s.n.]; [1786].
- GARCÍA, Bartolomé. *Manual para administrar los santos sacramentos...* [s.l.]: Impreso con las Licencias necesarias en la Imprenta de los Herederos de Doña María de Rivera, en la calle de San Bernardo, 1760.
- MOTA PADILLA; Matias de la. *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia*, Mexico: Imprenta del gobierno, 1870.
- ORTEGA, P. José. *Historia del Narayit Sonora, Sinaloa y ambas Californias...* Mexico: Tipografía de E. Abadiano, 1887.
- PALOU, Fr. Francisco, O.F.M. *Relacion histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable Padre Fray Junipero Serrar, y de las Misiones que fundó en la California Septentrional, y nuevos establecimientos de Monterey*. Mexico: Imprenta de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1787.
- PALOU, Fr. Francisco, O.F.M. *Noticias de la Nueva California* (2 vals.). Mexico: Imprenta de Vicente García Torres; 1857.
- PÉREZ DE RIBAS, Andrés, Padre. *Historia de los triumphos de nuestra santa fe entre gentes las mas barbaras, y fieras del nueuo Orbe: conseguidos por los soldados de la compañía de lesus en las misiones de la prouincia de Nueva España*. Madrid: Alonso de Paredes, junto a los Estudios de la Compañía, 1645.
- PÉREZ DE VILLAGRÁ, Gaspar. *Historia de la nueva Mexico, del capitán Gaspar de Villagra: dirigida al rey D. Felipe nuestro Señor Tercero deste nombre*. Alcalá de Henares: Luys Martínez Grande, a costa de Baptista Lopez mercader de libros, 1610.
- PINO, Pedro Bautista. *Exposición sucinta y sencilla de la provincia del Nuevo Mexico: hecha por su diputado en Córtes [...]*. Cádiz: Imprenta del Estado Mayor General, 1812.
- RELACIÓN del viaje hecho por las goletas Sutil y Mexicana en el año de 1792... Madrid: En la imprenta real, 1802.
- REGLAMENTO e instrucción para los presidios que se han de formar en la linea de frontera de la Nueva España: resuelto por el Rey Nuestro Señor en cédula de 10 de Setiembre de 1772. Mexico: Oficina de la Aguila, dirigida por Jose Ximeno, 1834.
- [SALES, Fr. Luis]. *Noticias de la provincia de Californias en tres cartas de un sacerdote religioso, hijo del real convento de predicadores de Valencia a un amigo suyo*, 1794. Valencia: Hermanos de Orga, 1794.

- VENEGAS, Miguel; BURRIEL, Marcos. *Noticia de la California, y de su conquista temporal, y espiritual hasta el tiempo presente...* (3 vals.). Madrid: imprenta de la Viuda de Manuel Fernández, y del Supremo Consejo de la Inquisición, 1757.
- VILLAVICENCIO, Juan Joseph de. *Vida, y virtudes de el venerable, y apostolico Padre Juan de Ugarte, de la Compañía de Jesús, misionero de las Islas Californias, y uno de los primeros conquistadores*. Mexico: Imprenta del Real, y más Colegio de San Ildefonso, 1752.
- KEEGAN, Marcia. *Pueblo People. Ancient traditions. Modern Lives*. Clear Light Publishers. Santa Fe, 1998.
- KESSELL, John L. (1) *Kiva, Cross, and Crown. The Pecos Indians and New Mexico, 1540-1840*. Western National Parks Association. Tucson, Arizona. 1987. Reprinted courtesy of the University of New Mexico Press.
- PANIAGUA PÉREZ, Jesús. (Edición). *Exposición sucinta y sencilla de la Provincia del Nuevo México y otros escritos*. Junta de Castilla y León. Universidad de León. 2007.
- PINO; Pedro Bautista. *Exposición sucinta y sencilla de la Provincia del Nuevo México: hecha por su Diputado en Cortes Don Pedro Baptista Pino, con arreglo a sus instrucciones*. Cádiz. Imprenta del Estado Mayor General. 1812. Edición facsimil del original con traducción al inglés y Prefacio de Adrián Bustamante y Marc Simmons y Introducción por Eduardo Garrigues López-Chicheri. Rancho de las Golondrinas y Universidad de Nuevo México en Santa Fe y Albuquerque 1995.
- SIMMONS, Marc, (3). *Exposición sucinta y sencilla de la Provincia del Nuevo México: hecha por su Diputado en Cortes Don Pedro Baptista Pino, con arreglo a sus instrucciones*. Cádiz. Imprenta del Estado Mayor General. 1812. Edición facsimil del original con traducción al inglés y Prefacio de Adrián Bustamante y Marc Simmons y Introducción por Eduardo Garrigues López-Chicheri. Rancho de las Golondrinas y Universidad de Nuevo México en Santa Fe y Albuquerque 1995
- WEIGLE: Marta: Editor: con LEVINE: Frances: y STIVER Louise. *Telling New Mexico. A New History*. Museum of New Mexico Press. Santa Fe. 2009.